

Impulsar la innovación para estimular el crecimiento en Europa

Para aumentar la capacidad de innovación de Europa, y para garantizar su competitividad a nivel mundial, es necesario emprender nuevos esfuerzos para fomentar las ideas rompedoras y facilitar su adopción. Estas son algunas de las conclusiones que deben extraerse de la última clasificación realizada sobre los logros de la innovación en Europa.

El marcador «Unión por la innovación» de 2015 de la Comisión Europea pone de manifiesto que el nivel global de innovación se ha mantenido estable en la UE. No obstante, la crisis ha dejado su huella en la actividad innovadora del sector privado: el número de empresas innovadoras está en retroceso, al igual que la inversión de capital de riesgo, la innovación entre las PYME, las solicitudes de patentes, la exportación de productos de alta tecnología y las ventas de productos innovadores. Aunque se han registrado mejoras en los recursos humanos, la inversión de las empresas en investigación y el desarrollo y la calidad del conocimiento científico, no son suficientes para levantar los resultados de la innovación.

En la clasificación general, Suecia es una vez más líder en innovación, seguida de Dinamarca, Finlandia y Alemania. El mayor crecimiento en este terreno se ha experimentado en Malta, Letonia, Bulgaria, Irlanda, el Reino Unido y Polonia. Haciendo una comparación global, la UE sigue siendo superada por los Estados Unidos, Japón y Corea del Sur.

El comisario Carlos Moedas, encargado de Investigación, Innovación y Ciencia, manifestó lo siguiente: «Es necesario fomentar las inversiones para impulsar la actividad de la UE en el terreno de la innovación. Esto debería ir de la mano de unas condiciones mejores y un mercado único de productos y servicios innovadores en Europa. En la UE estamos trabajando en ello y nos brindamos a asistir a los Estados miembros en la realización de las reformas necesarias para fortalecer el impacto de sus inversiones públicas.»

El Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas desempeñará un papel crucial en materia de investigación e innovación, en particular a la hora de restablecer las inversiones de riesgo a los niveles anteriores a la crisis. Además, a través de la Unión de los mercados de capitales, la Comisión se propone mejorar el acceso a la financiación de las empresas, en particular de las PYME. Otro aspecto importante en el estímulo de los niveles de inversión será el del refuerzo de las sinergias entre la financiación del programa de investigación de la UE, Horizonte 2020, y la de los Fondos Estructurales.

A través del nuevo Mecanismo de apoyo a las políticas, la Comisión asistirá a los Estados miembros en la reforma de sus sistemas nacionales de investigación e innovación y en el estímulo de la innovación empresarial.

A finales de este año, y como parte de la estrategia del mercado único, se presentarán nuevas medidas destinadas a crear un entorno empresarial más favorable a la innovación. Además, se procurará que los trabajos sobre la patente unitaria y sobre las normas técnicas sean más favorables a la innovación.

Paralelamente, la Comisión está tomando medidas para acelerar la transformación digital de la industria digital y crear un entorno empresarial en el que las empresas innovadoras puedan prosperar y obtener una protección más fácil y asequible para la propiedad intelectual de sus innovaciones.

Para consultar la clasificación del marcador «Unión por la innovación» y el resumen de los resultados individuales de los 28 Estados miembros y de otros países europeos en el terreno de la innovación, véase la siguiente ficha.

Contexto

El marcador anual «Unión por la innovación» realiza una evaluación comparativa de los resultados en materia de investigación e innovación alcanzados por los Estados miembros de la UE. Es una herramienta útil y no vinculante que ayuda a los Estados miembros a determinar los puntos fuertes y débiles de sus sistemas de investigación e innovación y decidir dónde deben centrar sus esfuerzos si desean mejorar sus resultados en este terreno. Además de los Estados miembros de la UE, el marcador incluye a Serbia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Islandia, Noruega y Suiza. Con un número más limitado de indicadores disponible a nivel internacional, incluye asimismo a Australia, Brasil, Canadá, China, la India, Japón, Rusia, Sudáfrica, Corea del Sur y Estados Unidos. El marcador de 2015 va acompañado de un análisis adicional que clasifica a los Estados miembros según indicadores concretos (anexo H).

El marcador «Unión por la innovación» abarca el sistema de innovación en su conjunto, es decir, la capacidad de innovación tanto del sector público como del privado; en él se refleja un total de 25 indicadores diferentes, entre ellos los factores externos que condicionan la innovación, el nivel de actividades propias de innovación de las empresas y la forma en que ello se traduce en beneficios para la economía en su conjunto.

Para más información sobre los marcadores de la innovación en la Unión, véase

http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation/facts-figures/scoreboards/index_en.htm

IP/15/4927

Personas de contacto para la prensa

Lucia CAUDET (+32 2 295 61 82)

Mirna BRATOZ (+32 2 298 72 78)

Solicitudes del público en general:

Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>